

Suscripción: 1'50 ptas
al mes; Provincias, 5
trimestres; Extranjero,
40 ptas. al año.

DIARIO DE ALMERIA

SEGUNDA ÉPOCA.—AÑO VII. (NÚMERO 2.335)

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

MIERCOLES 11 DE FEBRERO DEL AÑO 1920

Anuncios y reclamos
a juzgo del Administrador, según la plana
donde se insertan

La cuestión de las Subsistencias

Llegada de harinas

En uno de los vapores entrados ayer en nuestro puerto llegaron 4000 sacos de harina con destino a esta capital.

Parte del cagamento procede de Barcelona y el resto de Abacete donde fué adquirida debido a las plausibles gestiones llevadas a cabo por el gobernador civil señor Sanz Matamoros.

E concursa para la adquisición de trigo

El "Boletín Oficial" de ayer publica el Real Decreto del ministerio de Abastecimientos que contiene las bases del concurso para la adquisición de 330,000 toneladas de trigo extranjero.

Circular gubernativa.—El trigo para Almería

El gobernador civil señor Sans Matamoros ha dictado la siguiente circular.

«Dispuesto por R. O. número 183 del Ministerio de Abastecimientos, fecha 30 de Enero pasado, la descarga en este Puerto de trigo procedente de la Argentina que ha de conducir el vapor «Onton» para el abastecimiento de la provincia en la medida que permitan las cantidades de cereal que se importen, necesidades justificadísimas de los pueblos y medios de molturación que tengan los pueblos, los Alcaldes de ellos remitirán con la mayor urgencia a esta Secretaría relación jurada con los antecedentes que se indican:

Primer. Fábricas de harinas que existen encuadradas en los términos municipales y nombres de los dueños que las utilizan.

Segundo. Capacidad de molturación, expresando el rendimiento diario y el sistema de fabricación.

Tercero. Si están en poblado o distancia a que se encuentran del más próximo y pueblo o pueblos que se abastecen de las mismas señalando los medios de comunicación.

Cuarto. Molinos harineros que por su importancia y rendimiento de molturación diaria para el abastecimiento merecen ser tenidos en consideración.

Quinto. Si pertenecen o no al Sindicato provincial de Fabricantes de harinas: y

Sexto. Cuantos detalles revistan interés a juicio de las Juntas locales de Subsistencias y expresen con toda claridad bajo su responsabilidad por orden prelativo la importancia y trabajo de todas y cada una de las fábricas y Molinos que se citen.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los Sres. Alcaldes de la Provincia.»

Las elecciones en la provincia

Ayer se recibieron nuevos datos de las elecciones municipales celebradas en los siguientes pueblos de esta provincia:

BENINAR.—Dos conservadores y dos liberales.

CANTORIA.—Siete independientes.

CARBONERAS.—Seis liberales.

DARRICAL.—Dos conservadores y dos liberales.

OCAÑA.—Dos conservadores y dos liberales.

OHANES.—Tres conservadores y dos liberales.

PARTALOA.—Cuatro independientes.

PATERNA.—Tres conservadores y un liberal.

SEÑES.—Tres conservadores y dos demócratas.

URRACAL.—Cuatro independientes.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ha llegado de Abla el médico don Francisco Morales Santander. Ayer regresaron a Níjar don

Joaquín Pérez, don José Garín y don Manuel Giménez.

—De Guadix ha venido el Perito Agrícola don Antonio Baca.

—Se encuentra en ésta el Administrador de Correos de Cuevas de Vera don Moisés Guiroa Aznar.

—Llegó ayer de Granada el comerciante don Eladio Ruiz.

—Para Sorbas salió ayer el Ayudante del Servicio Catastral don Pedro Galera.

—El Inspector de Seguros don Pedro Lassarrague ha llegado de Granada.

—Regresó a Vera el diputado provincial don Francisco Ferrer Galindo.

—Ha marchado a Málaga el comerciante don José A. Fernández.

—Llegó de Granada, saliendo ayer para Berja el joven estudiante don Antonio Joya Godoy.

Se necesita dos cajistas en la imprenta de este periódico para ocupar plaza de pantilla.

Los que lo deseen puedan presentarse a : elertas las, de 9 a una, y de 3 a 6 de la tarde.

Regresa el Sr. Ferret

Un probable caso de encefalitis

Ha regresado de Níjar el Inspector provincial de Sanidad don Gabriel Ferret que fué a dicha población con motivo de haberse dado un caso al parecer de encefalitis letárgica.

El señor Ferret ha informado al señor Sanz Matamoros del resultado de su visita, en los siguientes términos:

Existían en Níjar tres casos de una enfermedad extraña que se sospechaba pudiera ser encefalitis.

Cuando llegó el inspector provincial de Sanidad fueron examinados los enfermos detenidamente y estudiados con toda atención.

Pronto quedó descartada la idea de que dos de los enfermos pudieran padecer la terrible enfermedad pero en el tercero que es una niña de 12 ó 13 años ha quedado la duda, habiendo sido sometida al estudio de los médicos al igual que los cuatro enfermos que tiene en su clínica de Madrid el doctor Castresá.

En esta nueva epidemia que tantos estragos está causando en el mundo entero, tropieza con el inconveniente de no conocerse prácticamente todas las manifestaciones de la enfermedad, pues los médicos sólo tienen conocimiento de la misma por los folletos que sobre el particular se han publicado.

La segunda del año
Elección de dos diputados provinciales

El día 24 del actual se verificará la elección de dos diputados provinciales en los distritos de Almería-Sorbas y Vélez Rubio-Huércal Overa para proveer las vacantes producidas por don Luis Giménez Canga-Argüelles y don Luis Giménez González.

La proclamación de candidatos se verificará el domingo próximo ante la Junta provincial del Censo.

Créese que habrá artículo 29, indicándose para cubrir las vacantes los nombres de los señores Motos y don Francisco Lao.

Sobre un asesinato
Detección de los presuntos autores del hecho

Hace proximamente un mes se cometió en término de Chirivel un horroso asesinato que causó penosa impresión en toda aquella comarca.

Una señora respetabilísima que residía en la mencionada villa, doña Carmen Láncil apareció una mañana muerta, presentando su cadáver numerosas heridas de arma blanca.

El móvil del crimen fué el robo porque de la casa desapareció una importante cantidad en metálico y algunos valores.

Desde que se consumó tan barbaro asesinato las autoridades de Chirivel y sobre todo la guardia civil de aquel puesto venían practicando incansables gestiones para descubrir a los autores del hecho.

En nuestro número de ayer dábamos cuenta de la detención de varios individuos a los que se creen complicados en el suceso.

Ampliamos estos informes por nuevas noticias recibidas ayer de la indicada villa, sabése que el Juzgado de Instrucción del partido que instruye el sumario ordenó a la guardia civil la entrada y registro en los domicilios de los vecinos de Chirivel, Antonio García Giménez, Diego Cuevas Martos, Pascual Láncil Martínez, Domingo García Olmedo, Ramón Guiroa Soler, Juan Alchapar Guiroa, Gerónimo Beltrán Asensio, Alberto Lajara y Andrés Gregorio López Sánchez.

Al primero de los mencionados individuos se le encontró un punta corrientes de unos 15 centímetros de longitud por 4 de latitud de dos filos; en la parte superior de la empuñadura presentaba una raspadera en uno de cuyos extremos aparecen manchas al parecer de sangre.

Se encontró además en el domicilio de Antonio García una barrena de berbiquí desperfectuada y en vez de tener gusano que esto corriente tiene hecho a mano un punto, que según examen parcial realizado por varios carpinteros del ya expresado pueblo, resulta que las heridas que presentaba la desgraciada víctima en su cuerpo, coinciden en su diámetro con la misma arma u otra análoga.

A Diego Cuevas Martos se le encontró también una americana con salpicaduras en la manga derecha, parte superior y pecho de la misma al parecer de deshonra para España.

Dichos sujetos han sido detenidos y puestos a disposición de la autoridad judicial con los efectos ocupados como presuntos autores del referido asesinato.

Así mismo fueron entregados al Juzgado, nueve tarjetas dacitoscopicas de los dueños de las casas registradas.

El Juzgado y la guardia civil prosiguen sus indagaciones para conseguir el total esclarecimiento del trágico suceso.

La circunstancia de hallar en casa dos cajistas de nuestro periódico, nos obliga a dar hoy una hija, en vez de paríodo completo, como nos proponemos hacer a diario, dada la recogida de tanto del papel recibido en nuestra última remesa.

Falsa alarma

No hay tal reunión de autoridades

Ayer mañana circuló por la ciudad el rumor de que en el gobierno civil habían celebrado una reunión las primeras autoridades de la provincia y había hasta quien suponía que se adoptaron transversales medidas.

Bien pronto pudimos convencerlos que tal rumor era por fortuna completamente falso, pues cuando visitamos al gobernador civil desmintió la noticia diciéndonos que ni existían motivos para que las autoridades se reunieran ni en su despacho habían estado tampoco.

Únicamente le visitó el alcalde, señor Granados Ferre, con el que conversó varios minutos.

La especie circuló como decímos con bastante insistencia y los autores del "notición" quedaron a poco en ridículo cuando se supo que todo era una burda patraña inventada para alarmar a la gente.

Por Telégrafo

LAS CORTES

Senado

A la hora acostumbrada comienza la sesión bajo la presidencia del señor Sanchez Toca.

El señor Sedó dirige al gobierno una pregunta en averiguación de los motivos que movieron la dimisión del señor Milans del Bosch a pesar de que le ayoaban las entidades de orden y todas las representaciones corporativas de Barcelona.

Hace grandes elogios del general Weiler y expresa sus deseos de saber si el cambio de personas significa un cambio de política.

Le contesta el señor Allendesalazar diciendo que la dimisión del capitán general de Cataluña obedece desgraciadamente a motivos de salud.

Agree que el gobierno se propone mantener el prestigio de la autoridad en Barcelona contibuyendo a la pacificación de los espíritus.

Rectifican ambos.

Se aprueban definitivamente algunos proyectos y se levanta la sesión.

Congreso

Comienza la sesión a las 3 y 35, preside el señor Sanchez Guerra.

El señor de los Ríos (don Fernando) apoya la proposición de los socialistas en la que se piden soluciones para los problemas sociales.

Censura la política que se viene siguiendo respecto a las tarifas ferroviarias.

Dice que los sindicatos obreros realizan una importante función reguladora.

Refiriéndose a los sucesos de Grana había despectivamente de la guardia civil.

(La presidencia llama la atención al orador)

Prosigue su discurso el diputado socialista, combatiendo duramente a los somatenes por considerarlos como un motivo de deshonra para España.

Habla de la vida miserable que soportan los obreros agricultores andaluces y aboga por la intensificación de los cultivos.

Dice que la revolución rusa es evidentemente económica y su llama caldea a la Humanidad.

Suspende su discurso el señor de los Ríos por haber transcurrido el tiempo reglamentario.

En votación nominal es aprobada definitivamente la reforma tributaria.

A continuación comienza a discutirse el proyecto sobre el aumento de las tarifas ferroviarias.

El señor Gascón defiende un voto particular, que en votación nominal es desecharlo.

El señor Tejero consume el primer turno en contra, contestando el señor Secane por la Comisión.

Y se levanta la sesión.

Se reúne el Consejo de ministros.—Dmitri el señor Milans del Bosch

A las 10 de la mañana acudió a palacio el señor Allendesalazar.

Confirmó que los ministros se reunían en la presidencia, sin carácter de Consejo.

Únicamente, según dijo el presidente, cambiaron impresiones acerca de la labor parlamentaria y desde luego acudirían a las Cortes como de ordinario.

Llegaron después al regio alcázar los señores Bugalí y Fernández Prado a quienes correspondía despachar con el monarca.

Cuando salió de palacio el señor Allendesalazar se dirigió a la presidencia a donde acudieron a las 11 y media todos los ministros, manifestando a los periodistas a la entrada que nada sabían.

La reunión ministerial terminó a las 12 y media.

El señor Bugalí manifestó a los periodistas que había dimisionado el capitán general de Cataluña por motivo de salud, habiendo acordado el Consejo admitirle la dimisión.

Realmente el señor Milán —agregó— se hallaba enfermo.

El ministro de la Guerra dijo que desde hace tiempo el señor Milans del Bosch padecía una afección pulmonar.

Don Natalio Rivas manifestó que a

MIÉRCOLES 11 DE FEBRERO DEL AÑO 1920

PERIODICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

DIARIO DE ALMERIA

PERIODICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

DIARIO DE ALMERIA

PERIODICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

DIARIO DE ALMERIA

PERIODICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

DIARIO DE ALMERIA

PERIODICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

DIARIO DE ALMERIA

PERIODICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

DIARIO DE ALMERIA

PERIODICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

DIARIO DE ALMERIA

